

Acta de Consejo Superior N° 078 - 2018

Artículo XXI

Buscar en el acta actual

Fecha: 04 de Setiembre del 2018

Documentos citados: - Anexos

ARTÍCULO XXI

Documento N° 9814-18

La máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, mediante oficio N° 3938-DE-2018 del 21 de agosto de 2018, remitió el oficio N° 324-SC-2018 de fecha 20 de agosto en curso, suscrito por el máster Miguel Ovares Chavarria, Jefa del Departamento Financiero Contable, mediante el cual remite el Informe de los Estados Financieros del Fondo de Socorro Mutuo al 30 de junio de 2018 que dice:

“Se remite el informe trimestral de los estados financieros del Fondo de Socorro Mutuo al 30 de junio de 2018, dicho documento se encuentra conformado por los siguientes balances:

1. Balance de Comprobación.
2. Estado de Ingresos y Egresos.
3. Balance de Situación.

Adicionalmente se menciona que los mismos ya se encuentran publicados en la página oficial de Financiero Contable del Poder Judicial en los siguientes enlaces”

Enlace al Manual de Políticas Contables.

http://intranet/fico/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=239:politicas-y-manual-de-cuentas&Itemid=345

Enlace al Estado Financiero del Fondo Socorro Mutuo al 30/06/2018.

http://intranet/fico/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=374:fsm-2018&Itemid=345



-0-

Se acordó: Tomar nota del oficio N° 3938-DE-2018 del 21 de agosto de 2018, suscrito por la máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, en donde adjuntó el “Informe de los Estados Financieros del Fondo de Socorro Mutuo al 30 de junio de 2018.
Se declara acuerdo firme.

Es copia fiel del original - Tomado del Nexus PJ el: 19-11-2019 11:11:43.